

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 262-2024-CO-UNCA

Huamachuco, 09 de agosto de 2024

**VISTO:** El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 025-2024, de fecha 08 de agosto de 2024, Oficio N° 033-2024-UNCA/P-CO, de fecha 08 de agosto de 2024;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconstituyen la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, integrada por: Dra. **DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ** como Presidenta, Dr. **RIGO FELIX REQUENA FLORES** como Vicepresidente Académico y Dra. **CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA** como Vicepresidenta de Investigación;

Que, el artículo 11° del Reglamento del D. Leg. N° 1057, establece que, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia o encargatura al interior de la entidad;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 212-2024-CO-UNCA, de fecha 17 de junio de 2024, se encarga la Jefatura de la Unidad de Contabilidad de la UNCA, a la Mg. **Tania Díaz Mostacero**, Especialista II en Contabilidad, a partir del 17 de junio de 2024 hasta el término de licencia sin goce de remuneraciones del titular, con las responsabilidades inherentes al cargo;

Que, con Oficio N° 033-2024-UNCA/P-CO, de fecha 08 de agosto de 2024, la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, dar por concluida la encargatura de la Jefatura de la Unidad de Contabilidad de la UNCA, a la Mg. **Tania Díaz Mostacero**, Especialista II en Contabilidad de la UNCA, hasta el día 02 de agosto de 2024; debido a que mediante Resolución Administrativa N° 089-2024-DGA-UNCA, se acepta la solicitud de levantamiento de licencia sin goce de remuneraciones del Dr. **Luis José Luna Victoria Alva**, Jefe de la Unidad de Contabilidad de la UNCA;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 025-2024, de fecha 08 de agosto de 2024, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, **DAR POR CONCLUIDA** la encargatura de la Jefatura de la Unidad de Contabilidad de la UNCA, de la Mg. **Tania Díaz Mostacero**, Especialista II en Contabilidad de la UNCA, con eficacia anticipada hasta el 02 de agosto de 2024, agradeciéndole por los servicios prestados;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 262-2024-CO-UNCA

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la encargatura de la Jefatura de la Unidad de Contabilidad de la UNCA, de la Mg. Tania Díaz Mostacero, Especialista II en Contabilidad de la UNCA, con eficacia anticipada hasta el 02 de agosto de 2024, agradeciéndole por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Unidad de Contabilidad, Unidad de Recursos Humanos y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO  
Dra. Denesy Pelagia Pillos Jimenez  
PRESIDENTA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO  
Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias  
SECRETARIO GENERAL

